

# EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

## Identificación del título

**Denominación:** Máster Universitario en Ingeniería de la Energía por la Universidad Politécnica de Catalunya

**Universidad/des:** Universidad Politécnica de Catalunya

**Centro/s:**

- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona

**Rama:** Ingeniería y Arquitectura

## Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

## Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La Institución propone las siguientes modificaciones a la memoria verificada:

Se modificado la distribución de créditos por tipo de materia, pasando los créditos obligatorios de 40 a 35 y los optativos de 50 a 55. Se elimina la materia “Equipos Energéticos” (10 ECTS) del bloque común obligatorio y se pasa al bloque común optativo. Se añade la materia “Proyecto de Ingeniería Energética” (5 ECTS) al bloque común obligatorio.

Se actualiza la información relativa a los itinerarios de los masters KIC InnoEnergy, de acuerdo a los cambios de asignaturas realizados en el plan de estudios.

Se elimina la Escuela Superior de Ingeniería Industrial, Aeroespacial y Audiovisual de Terrassa (ESEIAAT) como centro donde se impartía una especialidad, dado que ahora todo el máster pasa a impartirse en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona (ETSEIB).

Se modifican los requisitos para cursar una determinada especialidad.

Se incorpora la posibilidad, previa autorización de la comisión o unidad interna correspondiente, de cursar asignaturas de otros estudios de máster de la universidad.

Se realizan cambios menores en alguna competencia y se añade la perspectiva de género en las transversales.

Se actualizan apartados conforme a los dispuesto por el nuevo RD 822/2021 y la normativa propia de la universidad.

Se propone la implantación para el curso 2022-2023 y se incluye un plan de transición para los estudiantes que hayan iniciado sus estudios con anterioridad a la implantación de estas modificaciones. Asimismo, se detalla la equivalencia entre las asignaturas modificadas.

Se actualizan los datos de la persona responsable, solicitante y representante legal del título.

Se evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación del título de Máster universitario en Ingeniería de la Energía de la Universitat Politècnica de Catalunya. La institución deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura



Ángel Ortiz Bas

Barcelona, 10/06/2022